



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 123

	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2013-00137	Aprobación de Conciliación Extrajudicial	Marcards de Colombia Ltda	Instituto Municipal de Transito y Transporte de Corozal	Auto que imprueba conciliación	06/09/2013	1
2.	700013333008 2013-00181	Popular	José David Sierra Lambraño	Alcaldía Municipal de San Pedro	Auto que rechaza la demanda	06/09/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

PAOLA ANDREA BULA VELILLA
Secretaria (e)